

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10475

S/. 0.50

Huaraz, 28 DE OCTUBRE del 2023

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

CHOFER EBRIO IMPACTA SU TAXI CONTRA UNA VIVIENDA

En la urbanización Sierra Hermosa se suscitó el accidente de tránsito



Carlos Cisneros sostiene que fueron miembros de la Policía Nacional

TRES SUJETOS GOLPEAN A MUJER Y SU ESPOSO



Tienen el apoyo de sus colegas de la USE, Tránsito y Penal



POLICÍAS DE SAN GERÓNIMO
CONSTRUYEN SUS OFICINAS



INTERVIENEN A 14 PERSONAS POR
INVADIR TERRENOS PRIVADOS EN CASMA

EDITORIAL

Una lucha que no deben parar



Es oportuno que el Gobierno haya asignado en el presupuesto del 2024 un total de 596 millones de soles a la lucha contra el narcotráfico.

La reciente incautación de más de tres toneladas de alcaloide de cocaína y la detención de seis ciudadanos extranjeros en dos operativos ejecutados por la Policía Nacional y la Marina de Guerra frente a las costas de Tumbes y Piura constituyen un duro golpe al narcotráfico y un avance en la lucha contra este flagelo.

La operación, efectuada dentro de las 200 millas del mar peruano, permitió desbaratar a una organización criminal que pretendía emplear embarcaciones de menor calado para trasladar la droga vía marítima hacia países de América Central, teniendo como destino final Estados Unidos, donde el valor del cargamento decomisado asciende a más de 91 millones de dólares.

Como ha señalado la presidenta Dina Boluarte, la incautación de drogas responde a una política de Estado porque "la línea del Gobierno es la lucha firme y enfrentada contra esta lacra [el narcotráfico]".

Ha sido precisamente la Mandataria quien anunció en su mensaje a la nación por Fiestas Patrias la incorporación de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la agenda central del Ejecutivo, además de su decisión de enfrentar el crimen organizado y los delitos conexos generados por esta actividad.

Una decisión oportuna por el crecimiento exponencial del espacio cocalero: en el 2016, el Perú tenía 40,000 hectáreas de coca; hoy bordea las 100,000 hectáreas, lo cual ha convertido a nuestro país en uno de los principales exportadores de cocaína en el mundo.

Tras el anuncio presidencial, a inicios de agosto el Gobierno decidió incrementar la meta de erradicación del cultivo de coca, principal insumo para la elaboración de estupefacientes, de 20,000 a 25,000 hectáreas para fines del 2023.

Luego, nuestro país recibió una importante noticia: dos décadas después del bloqueo que impuso Estados Unidos al Perú para la interdicción de avionetas sospechosas por actividades de narcotráfico se alcanzó un acuerdo para levantar ese veto. Ello permitirá que nuestra Fuerza Aérea vuelva a recibir cooperación en materia de radares, aeronaves, presupuesto, equipamiento y capacitación para actividades de interdicción contra las referidas avionetas.

Hoy más que nunca, el Perú debe redoblar esfuerzos para avanzar en la lucha contra las drogas. En ese sentido, es oportuno que el Gobierno haya asignado en el presupuesto del 2024 un total de 596 millones de soles a la lucha contra el narcotráfico, de los cuales, 169 millones de soles se destinarán a operaciones, investigación policial y articulación con las procuradurías para la persecución del narcotráfico; 75 millones de soles a labores de interdicción aérea, control de rutas y reducción de hectáreas de cultivos ilícitos, y 352 millones de soles a la promoción de cultivos alternativos.

Ningún país puede bajar los brazos ante un enemigo que no solo destruye a nuestros jóvenes, sino también entorpece nuestro crecimiento y socava los cimientos del Estado.

CHISPАЗOS

Poder Judicial rechazó hábeas corpus presentado por defensa de Vladimir Cerrón para anular prisión en su contra



El líder fundador de Perú Libre, Vladimir Cerrón, recibió una contundente negativa en su intento por anular la sentencia en su contra de prisión efectiva en el caso 'Aeródromo Wanka'. El Poder Judicial rechazó el recurso de habeas corpus presentado por su defensa legal.

La jueza Doris Cajincho del Juzgado Constitucional Permanente de Huancayo fue la encargada de tomar esta decisión. La magistrada declaró infundado el recurso, argumentando que la sentencia emitida el 6 de octubre pasado no violó el principio de legalidad en el proceso contra Cerrón Rojas, exgobernador regional de Junín.

Cajincho resaltó que la actuación de los Jueces Superiores en el caso se ajustó a la ley y protegió los derechos constitucionales de Cerrón. "La actuación de los Jueces Superiores integrantes de la Sala Penal de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huancayo acorde a los preceptos legales en respeto irrestricto de los derechos constitucionales del favorecido; correspondiendo declararse infundada en este extremo la acción constitucional de hábeas corpus interpuesta", expresó.

Además, señaló que no todas las resoluciones judiciales pueden ser cuestionadas a través del habeas corpus, ya que se deben agotar los recursos legales disponibles antes de recurrir a este proceso constitucional.

El juzgado declaró la sentencia como "consentida y/o ejecutoriada" y solicitó que se archive el caso. Vladimir Cerrón deberá esperar a cumplir con los plazos pendientes para interponer un recurso de casación, de acuerdo con el Código Procesal Penal, si desea continuar impugnando los fundamentos de la sentencia en su contra.

"A la fecha se encuentra latente un plazo pendiente de cumplimiento para interponer recurso de Casación conforme al artículo 414° inciso 1) del Código Procesal Penal, teniendo el favorecido a salvo su derecho de poder impugnar y cuestionar los fundamentos por los cuales la Sentencia (...) resuelve declarar infundada la excepción de prescripción de la acción penal", agregó.

OPINIÓN

Por: Eduardo Fuentes Navarro

UN CUARTO DE SIGLO CON AMISTAD, PAZ Y DESARROLLO



Hacen veinticinco años, el 26 de octubre de 1998 se suscribió en Brasil, la llamada Acta Presidencial de Brasilia, suscrita entre los presidentes de Ecuador y del Perú, respectivamente Jamil Mahuad y Alberto Fujimori, y con la intervención de los presidentes de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro, Argentina, Brasil, Chile, y el representante del presidente de los Estados Unidos de América.

En dicha acta se dejó "constancia formal de la conclusión definitiva de las diferencias que durante décadas han separado a sus dos países". Simultáneamente se suscribió el "Tratado de Comercio y Navegación", el "Acuerdo de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad", el "Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones y Aeronaves", la estructura del "Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza" y diversos otros instrumentos internacionales.

Como se recordará las diferencias fronterizas habidas entre Ecuador y Perú durante décadas, desencadenaron diversos conflictos bélicos, los que pretendieron ser resueltos con el Protocolo de Río de Janeiro de 1942, pero que lamentablemente, pese a su legitimidad, no cumplió su cometido y cada cierto tiempo volvían a materializarse las confrontaciones bélicas entre dos países que siempre debieron ser hermanos, teniendo en consideración su origen común, al igual que sus idiomas, sus etnias, sus culturas, sus credos religiosos y, sobre todo, sus anhelos de bienestar

Los acuerdos antes mencionados fueron complementados con la definición de la frontera marítima entre los dos países, lo que se hiciera años después en el gobierno de Alan García.

Haciendo una mirada retrospectiva a este cuarto de siglo vivido, después de los acuerdos de paz contenidos en el Acta Presidencial de Brasilia, podemos estar satisfechos, tanto ecuatorianos como peruanos, pues nuestros lazos de amistad y entendimiento se han afianzado; las relaciones fronterizas son excelentes; el intercambio comercial entre Ecuador y Perú aumentó exponencialmente, siendo beneficioso para ambos Estados y sus ciudadanos, y así podríamos seguir y seguir, sin dejar de mencionar que recursos que antes estaban destinados para la defensa, hoy se orientan al desarrollo, que aún tiene muchos otros aspectos para hacer crecer a nuestras dos naciones, como por ejemplo el Proyecto Binacional Puyango- Tumbes, que ya debería apresurarse.

La paz lograda tenemos que agradecerla inmensamente a los presidentes de aquel entonces de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América, así como a sus Cancillerías, que realizaron una tarea ejemplar de acercamiento, pero sobre todo a los presidentes Mahuad y Fujimori, que actuaron patrióticamente y con voluntad concertadora, para dejar solo para la Historia las divergencias del pasado y emprender el camino del progreso común. La tarea no fue fácil, pero tuvieron la valentía de actuar y no seguir dejando tareas inconclusas.

Pero también hay que agradecer a los Cancilleres de ambos países, como José Ayala en Ecuador, Fernando de Trazegnies y Eduardo Ferrero en Perú, así como a quienes los secundaron en sus sedes ministeriales y embajadas, como, sin lugar a dudas, a los Congresos de ambos países. Concretamente en el Perú bajo la conducción de Víctor Joy Way y presidiendo la Comisión de Relaciones Exteriores Oswaldo Sandoval, más todos los congresistas que supieron variar el curso de nuestra Historia.

Empero, que ingrato es el Perú con Fujimori, que pese a su avanzada edad y enfermedad, sigue sufriendo carceraria. Es inconcebible.

Congresista Jorge Montoya sobre el séptimo retiro de la AFP para trabajadores: "No van a tener pensión"

El congresista aseguró que cualquiera entidad financiera autorizada por SBS debería poder administrar los fondos de pensiones.



La propuesta de un séptimo retiro de las AFP ha provocado controversia en las últimas semanas, la medida impulsada por el presidente de la Comisión de Economía, César Revilla, de Fuerza Popular planta que dicho desembolso sea exclusivamente para ciudadanos desempleados por un monto máximo de 9900 soles (Equivalente a 2 UIT)

Uno de los congresistas que han mostrando su preocupación frente a la propuesta ha sido Jorge Montoya de Renovación Popular, el parlamentario advierte que dependiendo de la edad de los trabajadores que decidan por retirar su dinero del fondo de pensiones, sería "imposible" para ellos recuperar los fondos para una pensión digna.

"Si quieren retirarse del sistema de pensiones y recoger su ahorro, hagan el retiro, ya no van a tener pensiones. Y es imposible recuperarlo dependiendo la edad que tenga la persona, porque para tener pensiones hay que ahorrar 30 años, 40 años, no menos. Van a perder, van a quedar desguarnecidos. Ellos tienen que ser conscientes que no van a tener pensión. Ahí terminó su historia

pensionaria", declaró el congresista durante su participación del XIV Congreso Internacional de Microfinanzas en Tacna.

A favor que cajas municipales administren fondos de pensión

Montoya respaldó la propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de abrir el mercado pensionario a otras entidades, como las cajas municipales, para administrar los fondos previsionales. El congresista considera positivo que el

MEF haya tomado esta iniciativa y anticipa que más entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros podrían sumarse con el tiempo, promoviendo una mayor competencia en la administración de pensiones.

"Yo he dicho que no debe haber restricciones para eso. Cualquier ente financiero supervisado por la Superintendencia de Banca y Seguros debe poder administrar pensiones", precisó.

(Diario Correo)

JUZGADO DE PAZ LETRADO-Sede Recuay
EXPEDIENTE : 00063-2023-0-0211-JP-CI-01
MATERIA : SUCESION INTESTADA
JUEZ : MACEDO ACHIC DELSY SILVIA
ESPECIALISTA : TOLEDO MAGUÑA JORGE WHITMAN
DEMANDANTE : SANCHEZ URIBE, HAYDEE MARILU

EDICTO - SUCESIÓN INTESTADA: Juzgado de Paz Letrado de Recuay, EXP. N° 063-2023-CI, mediante resolución número 01, SE HA RESUELTO: ADMITIR A TRÁMITE la solicitud de SUCESIÓN INTESTADA de HAYDEE MARILU SANCHEZ URIBE; del quien en vida fuera su cónyuge SIMEÓN EMILIANO FERNÁNDEZ QUITO con DNI N° 32643699, (+), fallecido el día seis de octubre del año dos mil veintitrés, conforme se tiene del acta de defunción adjuntado a su solicitud, a fin que sea declarada única y universal heredera del causante a la solicitante Haydee Marilú Sánchez Uribe; DEBIENDO de tramitarse en la vía procedimental correspondiente al PROCESO NO CONTENCIOSO. EFECTÚENSE las publicaciones en el Diario de mayor circulación de la localidad "Prensa Regional" o en el diario "Ya" y PUBLÍQUESE través del EDICTO JUDICIAL ELECTRÓNICO un extracto de la solicitud presentada en el Portal Web Oficial del Poder Judicial y cumplido que sea AGRÉGUENSE al expediente la constancia de publicación. Recuay, 26 de octubre del año 2023

OLANDO BAYONA BAYONA
ABOGADO
C.A.A. 1148

Chofer ebrio impacta su taxi contra una vivienda

En la urbanización Sierra Hermosa se suscitó el accidente de tránsito



Hoy se informa que el conductor de un vehículo de servicio público, taxi chocó intempestivamente contra el frontis de una vivienda y dejó dañada la puerta, los vecinos del lugar del accidente, dijeron que el conductor estaba en visible estado etílico.

Fue en horas de la tarde del último jueves cuando se registró el accidente de tránsito en la urbanización Sierra Hermosa ubicada en el distrito de Independencia.

Tras el hecho llegó la policía quienes de manera inmediata y tras tomar

debida nota lo condujeron a la Comisaría de Huaraz en donde quedó detenido hasta cumplir lo que la ley ordena.

El individuo impactó su vehículo marca Toyota modelo Satino Wagon de color amarillo con placa C3P-088, contra una vi-

vienda hasta donde también llegó el personal de Serenazgo del distrito celeste quienes indicaron que estos hechos se vienen suscitando con mayor frecuencia en lugares en donde no existe vigilancia policial ni de serenazgo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Los accidentes de tránsito ya son continuos en donde los infractores circulan al mando de sus volantes en completo estado de ebriedad a pesar que conocer que pueden ser pasibles de sentencia judicial.

De acuerdo a la normativa legal, la pena por conducir en estado de ebriedad o drogadicción (con alcohol en la sangre de más de 0.5 gramos/litro), es no menor de

seis meses ni mayor de dos años, que puede ser convertida a servicios comunitarios, además de la cancelación del brevete de conducir.

El Poder Judicial advierte a la ciudadanía que la pena por conducir en estado de ebriedad o drogadicción puede ser castigado con tres años de cárcel y, si ello ocasiona la muerte de un peatón, hasta con ocho años de este tipo de sanción.





FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Policías de San Gerónimo construyen sus oficinas

Tienen el apoyo de sus colegas de la USE, Tránsito y Penal

Efectivos de las diferentes Unidades Policiales trabajan juntos para mejorar la infraestructura de la comisaría de San Gerónimo. Este es un gran paso hacia un entorno más seguro y funcional para todos.

Efectivos de la XII Macropol Áncash que laboran en la Comisaría PNP de San Gerónimo (Huaraz) vienen trabajando cual albañiles en la construcción ampliación de su local, ubicado en el barrio de San Gerónimo al Oeste de la ciudad.

No solamente se encuentran los policías de esta dependencia policial, los efectivos de la Unidad de Servicios Especiales (USE Tacllán-Huaraz) también apoyan en los trabajos de construcción civil al

interior de la dependencia policial en donde vienen ganando espacio con un relleno a base de tierra.

La capitán PNP Dennis Torres Alfaro, Comisaria de San Gerónimo, dijo que es una importante labor

de sus efectivos y otros más de otras dependencias con el que se vienen cumpliendo el objetivo trazado.

De igual modo los efectivos de Tránsito y del Penal, también están apoyando denodadamente con este esfuerzo para lograr que sus colegas en la

brevidad posible tengan más espacios en sus oficinas en donde podrán atender mejor a sus usuarios.

(Araldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Convocatoria para el "ADQUISICIÓN DE ESTANTES DE ÁNGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL COMPLEMENTARIO EN LA CIUDAD DE HUARAZ, PARA EL JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ, Y PARA EL MÓDULO PENAL CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.T (especificaciones técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 y 27 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	30 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsiancashi@pj.gob.pe o de manera física a través de la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1gSab35Tc9_P5egkZGX_khVBNK8FoTF2A/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 26 y 27 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	30 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsiancashi@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1O-oHwDmr8VT39ZaIBZnhbcPnHNia_dd/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Tres sujetos golpean a mujer y su esposo

Carlos Cisneros sostiene que fueron miembros de la Policía Nacional



Carlos Cisneros Siniestas, es un ciudadano que el último jueves en la tarde estuvo ayudando con la venta y despacho de polladas en el prornato Huarupampa de donde se retiró con su mototaxi a su barrio en Vista Alegre al Este de Huaraz.

Lamentablemente su mototaxi no subió una pendiente para llegar a su casa, por ese motivo de medio camino se aprestó a retroceder para tomar viada, mientras que su esposa dirigía la maniobra.

La esposa estaba alertando en la parte baja para que nadie suba por

el lugar ya que su esposo subía con el mototaxi por un lugar estrecho, en esos momentos hicieron su aparición unos tipos que estaban en una moto lineal a quienes la mujer de mototaxista les pidió que no suban hasta que su esposo logre subir con su unidad.

Esto no gustó del nada a los ocupantes de la moto lineal quienes maltrataron a la mujer, quien incluso fue golpeada por uno de ellos en el suelo.

Al escuchar los gritos el esposo (Carlos Cisneros) bajó para ver qué pasaba y cuando vio a su mujer que venía siendo golpea-

da se enfrentó a uno de ellos, lamentablemente los atacantes eran tres y ante la superioridad de personas el mototaxista fue golpeado y dejado al borde de la muerte.

Hoy se conoce que los atacantes resultaron ser tres miembros de la Policía Nacional que estaban de civil y en estado de ebriedad. Carlos Cisneros ayer con el rostro lesionado hizo la denuncia pública ante los medios de comunicación y dio cuenta que conoce a los efectivos a quienes ya los demandó por la agresión sufrida.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Hombres de prensa de Huaraz tuvieron jornada de capacitación

"Taller de Periodistas: Retos de la Comunicación Regional 2023"



Ayer los periodistas de Huaraz fueron participantes del "Taller de Periodistas: Retos de la Comunicación Regional 2023" a cargo de los expositores Víctor Fuentes, Fernando Gonzales (ambos economistas) y Enrique Chávez Durán, Director de la Revista Caretas. Los expertos pusieron en el Taller para periodistas organizado por la SNMPE y el IPE. Durante el taller se indicó que, el sector minero es uno de los principales motores que alienta el desarrollo económico y social, generando encadenamientos productivos y empleos formales en la región Áncash, afirmó Víctor Fuentes, gerente de Políticas Públicas del Instituto Peruano de Economía (IPE). Durante su participación en el taller de periodistas "Retos de la Comunicación Regional", organizado por el IPE y la Sociedad

Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) destacó el aporte de la minería para el crecimiento del país, ya que representa el 60% de las exportaciones, 11% de la inversión privada, 11% de la producción nacional y 8% de los ingresos fiscales. Indicó que Áncash tiene un gran potencial minero por desarrollar y ello se ve reflejado en la cartera de proyectos estimada en alrededor de 3 mil millones de dólares, que de ponerse en marcha traerá grandes beneficios para los ancashinos. La minería formal ha permitido que esta región se beneficie con transferencias por canon y regalías mineras de más de 11 mil millones de soles en los últimos 10 años. Solo en el año 2022, las municipalidades provinciales y distritales, así como el gobierno regional de Áncash recibieron por

estos conceptos la cifra récord de 2,900 millones de soles. Sin embargo, dijo que la ejecución promedio de la inversión pública de las municipalidades y el gobierno regional alcanzó apenas el 47% entre los años 2019 y 2022, ubicándose como la última región en este indicador.

Fernando Gonzales, economista senior del IPE expresó que la minería en el Perú tiene gran relevancia no solo por el potencial de producción y crecimiento del sector, sino, además, por sus fuertes vínculos con otros sectores productivos y su significativa contribución a la dinámica económica del país. Enrique Chávez, director de Caretas y docente de la Universidad Científica del Sur, quien dictó una ponencia sobre el uso de data y manejo de fuentes periodísticas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Coer y la primera respuesta en las contingencias

Asistencia técnica ante fuertes lluvias

Ayer, la coordinadora del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Áncash), Ing. Lady Mejía Dolores, expuso en la asistencia técnica "preparación ante lluvias intensas y fenómeno El Niño", realizada por la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash.

En esta actividad, se abordaron temas sobre funciones y responsabilidades de los gobiernos locales y entidades de primera respuesta, planeamiento de la gestión reactiva, gestión de recursos para la respuesta, análisis operacional, protocolos de respuesta ante la inminencia de peligros o emergencia y actividades de emergencia.

En su presentación, Mejía Dolores, recomendó a los gobiernos locales a estar prepa-

rados ante el fenómeno El Niño y responder de manera oportuna ante las ocurrencias de emergencias; asimismo, resaltó la importancia del correcto llenado del

formulario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) y su registro en el Sistema de Información para la respuesta y rehabilitación (SINPAD).

Además, a través del Sistema Regional de Emergencias y Desastres – SIREM, mostró en tiempo real los escenarios de riesgos, basados en información procesada de las emergencias registradas; conjunta-

mente con los mapas de las zonas críticas elaboradas por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) y puntos críticos realizados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA); en el cual, me-

diante la superposición de capas se puede identificar las posibles áreas donde se registrarán las emergencias a consecuencia de las lluvias intensas y peligros asociados.

(Araldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacion@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 26 al 27 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	30 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1uB1HTnPx35rdHNhtCc2X0sCCE_AUymRY/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE IMAGEN, PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y MÓDULOS (COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, MÓDULO CORPORATIVO LABORAL, MÓDULO PENAL CENTRAL Y EL MÓDULO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (PROTECCIÓN), DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacion@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 26 al 27 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	30 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1OSjAipSjd0c8dpuxcHRcZ_VT1Klxxkna/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CSJAN realizó actividad informativa para internos del penal de Huaraz

De esta manera se promueve el acceso a la justicia de la población carcelaria.

La Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), a cargo del juez superior titular, doctor Saby Percy Tarazona León, ayer, desarrolló una actividad de orientación e información a internos del Establecimiento Penitenciario de Huaraz.

El doctor Tarazona León destacó que la comisión que encabeza persigue el objetivo de fortalecer el efectivo acceso a la justicia de las personas más vulnerables

y privadas de su libertad; además de promover la cultura jurídica ciudadana para la protección de los derechos fundamentales.

En el evento el magistrado Faustino Fidel Minaya Herrera dio la charla "Sanción en los delitos contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar"; asimismo, las psicólogas del Equipo Multidisciplinario de esta sede judicial, licenciadas Maira Diana Villegas Huamán y Geraldin Milagros Sánchez Julca, llevaron a cabo el taller denominado "Readaptación del reo a la

vida social y comunitaria".

Asimismo, el doctor Rhay Amador Rascón Chávez, jefe del Registro Distrital Judicial (REDIJU) de la CSJAN orientó a los internos respecto a su situación jurídica y el estado de sus procesos.

Cabe destacar que con esta jornada se beneficiaron un total de 230 internos del Penal de Huaraz.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



Ex Escuela de Minas de Recuay cumple "Bodas de Oro"

Hoy es Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Recuay

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Recuay, Ex Escuela de Minas, hoy cumple 50 años de actividad en favor de la educación técnica, convirtiéndose en el alma mater de la educación del Pórtico del Callejón de Huaylas.

En la década del 70 se produce el terremoto del 31 de mayo, tras la tragedia llegó la ayuda de muchos

países a la zona sierra de Ancash que sufrieron las consecuencias del movimiento telúrico. El Pórtico del Callejón de Huaylas quedó afectado.

Fueron varios los países que llegaron a Recuay trayendo ayuda, Suecia fue uno de ellos, los suecos lograron desfogar las aguas embalsadas del río Santa en el sector de Muruqqa; una falla geológica en la parte

alta del cerro de Sheclapata produjo el peligro.

Los suecos se instalaron en los espacios que hoy ocupa la ex Escuela de Minas de Recuay, quedaron los módulos, equipos que luego fueron parte de las enseñanzas técnicas que impartió desde 1972.

La Escuela de Minas de Recuay se creó en 1972 en la ciudad de Recuay, por convenio entre el Ministerio

de Energía y Minas, PNUD y la OIT. En la década del 70 la Organización Internacional de Trabajo (OIT) enviaba profesionales para impartir clases a los alumnos, igualmente el Ing. met enviaba a sus mejores técnicos para el tema académico.

Tras los estudios básicos que era por el sistema de depuración, de por lo menos 100 ingresantes solo

culminaron estudio un 30%. Las carreteras de Explotación de Minas, Topografía Superficial y Minera, Laboratorio.

Hoy con la creación del Instituto, solo queda la carrera de Topografía Superficial y Minera, y se añadieron las especialidades de Computación e Informática y Enfermería Técnica.

50 años de vida institucional "Bodas de Oro" que se cumplen con mucha expectativa en la comunidad recu-

ayna y de sus alumnos que son de diversas partes del país.

Carlos Esquivel Tapia en su calidad de Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Recuay, hace llegar su ferviente saludo a nombre del personal docente y administrativo a todos los alumnos y ex alumnos que egresaron del alma mater de la educación superior recuayana.

(Araldo Mejía Bojórquez)



Intervienen a 14 personas por invadir terrenos privados en Casma

Un total de 14 personas fueron detenidas en el sector Camino Viejo en Casma, acusados del presunto delito contra el patrimonio – usurpación agravada, y hurto agravado, en contra de la ciudadana Janet Seperak Echenique.

Agentes de la sección de la Arencri Casma realizaron la intervención tras la denuncia de la ciudadana Salomé Pimentel, quien como hija de Janet Seperak, relató que personas inescrupulosas venían realizando convocatorias masivas incentivando a que invadan propiedades de su familiar, que cuentan con

título de propiedad e inscritos en los Registros Públicos.

Los intervenidos han sido identificados como Joan Huamán Chirre (37), Alexander Acuña Mendoza (23), Francisco Leyva García (33), Alfredo Solís Norabuena (43), Zoila Ruiz Aparicio (40), Ana Mendoza Minaya (42), Cira Chauca Cotera (46), Delfreda Cotera Torres (70), Angie Morales Rivera (31), Flores Merino Sabino (48), Soledad Giraldo Morales (47), César Pozo Rodríguez (35) Meredy Villalta Córdova (27) y Maya Castañeda Tarazona (29).



Ejecutivo promueve campaña de comunicación para exhortar a la población para que se prepare ante el fenómeno el niño

Gobierno trabaja intensamente para proteger la vida de los ciudadanos y reducir el impacto del fenómeno, pero necesita que la población también tome acción.



“El momento de prepararnos es ahora, somos 33 millones unidos ante el Fenómeno El Niño”, es el mensaje central de la campaña de comunicación que el Gobierno lanzó con el objetivo de sensibilizar a la población para que tome acción ante el impacto que este fenómeno natural tendrá en nuestro país en los próximos meses.

De acuerdo con la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN), para

fin de año se espera la presencia de lluvias intensas, principalmente en el norte y centro del país, que provocarán inundaciones y huaicos.

En ese marco, la campaña hace un llamado a la acción exhortando a la población a que se organice con sus vecinos y autoridades locales, y se prepare para reducir riesgos que pongan en peligro su vida.

“Si vives en zonas expuestas a inundaciones, establece rutas de evacuación hacia lugares seguros”, “prepara un

Plan Familiar de Emergencia considerando el peligro de inundaciones en tu zona”, “refuerza el techo de tu casa, protege el cableado eléctrico para evitar cortocircuitos y coloca sacos de arena en la puerta si vives cerca de un río” son algunas de las recomendaciones a la población.

Los materiales audiovisuales de la campaña se difunden a nivel nacional a través de diferentes medios de comunicación tradicionales, espacios digitales y vía pública. Los ciudadanos

podrán encontrar recomendaciones, consejos utilitarios y orientación en la web <https://www.gob.pe/unidosanteelfen>

El Gobierno está trabajando intensamente para proteger la vida de la población y mitigar el impacto de las inundaciones y huaicos, por lo que ha destinado importantes recursos para la compra de maquinaria, para realizar labores de limpieza de ríos y quebradas, y para proteger infraestructura pública.

No obstante, ante el riesgo de desastre que representa el Fenómeno El Niño, se necesita que la población se organice con sus autoridades locales y tome las medidas preparatorias que correspondan. El momento de prepararnos es ahora.

Estas son algunas de las recomendaciones para la población que presenta la campaña:

- Ante lluvias intensas
 - Limpia y refuerza el techo de tu casa, revisa el cableado eléctrico para evitar cortocircuitos y aléjate de postes de energía eléctrica.

- Si estás manejando, reduce la velocidad y no cruces por zonas inundadas.

- Ten cuidados por donde caminas. En un charco de agua puede haber objetos con punta, vidrios o desperdicios.

- Evita que tus hijos jueguen en agua empozada porque puede estar contaminada.

- Ante inundaciones y huaicos

- Si vives en

zonas de alto riesgo, prepárate para evacuar hacia zonas seguras previamente identificadas.

- Infórmate si en el lugar donde vives hubo antes inundaciones o huaicos. No habites en zonas expuestas a estos peligros.

- Prepara a tu familia, reúne alimentos, agua y medicinas para dos o tres días, y colócalos en mochilas o cajas que puedas ubicar y cargar fácilmente si lo necesitas.

- Vigila con tus vecinos y autoridades locales, el caudal de ríos, quebradas, lagos o lagunas, para alertar un posible desborde o huaico.

- Seamos solidarios, ante inundaciones y huaicos ayuda a las personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes y niños y niñas que lo necesitan.

- Establece en coordinación con tus autoridades locales un sistema de alerta temprana usando silbatos, campanas, alarmas, sirenas o altoparlantes.

Estudiantes de ingeniería en industrias alimentarias exhibieron productos alimenticios innovadores

El día 26 de Octubre en la Plaza de Armas de Barranca, se realizó la EXPOFERIA de Industrias Alimentarias, donde los estudiantes, mostraron al público diversos productos

innovadores altamente nutritivos, como yogurt, néctar, entre otros con alto contenido alimenticio.

Es importante destacar que, estos productos son elaborados en los moder-

nos laboratorios que cuenta la Escuela de Industrias Alimentarias y en el marco de su Aniversario.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Acuña ¡ella es la nueva Miss Ccalamaqui 2023!

Alessandra Acuña Cerna estudiante 3er año de secundaria nueva Soberana Miss Ccalamaqui 2023 en el marco de los 58° Aniversario I.E.E Ventura Ccalamaqui ¡Felicidades Alessandra!. Este prestigioso Colegio esta cumpliendo el 28 de octubre su 58 aniversario, su actual Directora es la Magister Luz Mariela Salas Gonzales, los Sub Directores del turno mañana: Prof. Edgar Celestino Bazan, Prof. Hermer

Gamarra Cáceres, y los sub Directores del turno tarde: Prof. Mónica Pérez Escate, Prof. Rocío Rodríguez López y la sub directora administrativa Carmen Grados Silva. Por su aniversario se han realizado una serie de actividades desde el día 16 de septiembre hasta el 27 de octubre. Dentro de sus actividades mencionaremos la inauguración de la III olimpiadas deportiva de P.P.F, campeonato intersecciones, cena de gala

de reinado Ccalamaquino, desfile y coronación de la reina Ccalamaquina, gran desfile competitivo, entrega de placa recordatoria, un compartir, conversatorio Vallejano, resital poetico, festival de cometas, Gran Pasacalle Ccalamaquino, Verbena Ccalamaquina, quema de antorchas gigantes, celebración de la missa, actuación central y Almuerzo de Camaradería.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Lima provincias incluida en declaratoria de estado de emergencia por lluvias

Varios distritos de once departamentos del país fueron declarados en estado de emergencia por el inminente riesgo que afrontan debido a las intensas lluvias y otros eventos provocados por el Fenómeno de El Niño, según lo dispuesto en el Decreto Supremo 121-2023-PCM.

La medida regirá por 60 días en varias localidades de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, La Libertad, Lima, Pasco y la Provincia Constitucional del Callao. En este tiempo,

se ejecutarán medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de reducción del muy alto riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan.

A nivel de Lima, el estado de emergencia regirá en los distritos de Arahua y Huamantanga (provincia de Canta), Imperial, Lunahuana, Quilmana (provincia de Cañete), Callahuanca, Carampoma, Huachupampa, Huanza, Huarochirí, Langa, San Andrés de Tupicocha, San Bartolomé, San Mateo de Otao, San Pedro de Cas-

ta, San Pedro de Laraos, Santa Cruz de Cocachacra, Surco (provincia de Huarochirí). Asimismo, este régimen se aplicará en Punte Piedra (provincia de Lima), Cochamarca, Pachangará (provincia de Oyón), Caca, Catahuasi, Omas, Quinchis, San Pedro de Pillas, Tauripampa, Viñac (provincia de Yauyos).

En tanto, la medida regirá en Callao, Carmen de La Legua-Reynoso y Ventanilla. (Provincia Constitucional del Callao).

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



El actor Miguel Dávalos, natural de Pativilca, llegará al gigante del streaming 'Netflix', con popular y exitosa película

'Soltera, casada, viuda, divorciada', es una cinta peruana que fue un éxito en los cines de nuestro país, logrando alcanzar el millón de espectadores, y ahora, tras haber permanecido en la pantalla grande por aproximadamente cinco meses, llegará a Netflix.

Este estreno en el gigante del streaming ya estaba confirmado, pero recientemente se ha revelado la fecha en la que estará disponible. Los actores que integran la película, entre ellos, Miguel Dávalos, han utilizado sus redes sociales para dar a conocer que este 27 de Octubre, ya podrán verla en Netflix.

Como se sabe, Dávalos ha participado en distintas grabaciones y participaciones en cine, televisión y teatro; donde su esfuerzo y gran talen-

to para la actuación lo llevan cada vez más a abrirse paso en dicho rubro.

¡Felicidades Miguel!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Una expresión de cariño singular

La especialidad de Ciencias Sociales y Turismo de la Facultad de Educación, UNJFSC, a través de sus estudiantes organizados, está celebrando sus BODAS DE DIAMANTE, 60 años, con un nutrido programa de actividades académicas y

culturales. Esta noche recibimos un reconocimiento de ellos con mucha emoción. Cuando estamos en vísperas de cumplir nuestros 49 años de docente universitario, es la primera vez que recibimos una expresión tan singular de cariño. Gracias, gracias chicos por esta

muestra de afecto. Lo recibí y lo conservaré en el mejor lugar, en el corazón. Este recordatorio le entregaron al doctor Filomeno Zubieta Nuñez.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Puerto de Chancay estaría listo para iniciar funcionamiento a fines de noviembre de 2024

La compañía Cosco Shipping asegura que con esta obra se generará un ahorro de 10 a 12 días de travesía para llegar al mercado asiático, lo cual elevará la competitividad de nuestras operaciones de comercio exterior.

Mario de las Casas Vizquerro, gerente de asuntos públicos de Cosco Shipping, aseveró que el puerto de Chancay sería finalmente inaugurado en noviembre del 2024 con tecnología de punta y como una carta de presentación para la APEC que se desarrollará ese año.

"La primera etapa es de 1 300 millones de dólares. Es el primer puerto privado

en el litoral del Pacífico para uso público. Estamos cerca del 50 % de avance, esperamos terminar el puerto a fines de noviembre del 2024 e inaugurarlo en esa fecha aprovechando la Cumbre de la APEC, es una super carta de presentación", sostuvo en el programa Economía Para Todos.

"Vas a poder reducir el tiempo de travesía para llegar al Asia. Se habla en un promedio de 10 a 12 días menos cuando hoy en día te toma 35 días porque las rutas van caleteando por todos los puertos de Sudamérica hasta Norteamérica y de ahí recién cruzan el Pacífico hasta Asia. Lo

potente de este puerto es que viene con una naviera cuyo principal accionista es una de las más grandes del mundo y eso te asegura la ruta que va a dar el impacto y ayudará al productor nacional", añadió.

El funcionario señaló que en la construcción de esta obra se han dado 7 500 empleos de manera directa e indirecta y que al ser un puerto automatizado, no va a generar más de 700 puestos de trabajo, pero la demanda de servicios colaterales será grande, desde alimentación, hotelería, almacenes, logístico.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Operativo a tiendas de celulares en Barranca

Hace instantes, un operativo se realizó por agentes del departamento de investigación criminal de Barranca, conjunto con la Fiscalía de Prevención del delito, para verificar las situaciones que se encuentran los equipos que están comercializándose

Cabe precisar, hay una nueva normativa por comprar equipos móviles reportados como robado la pena privativa de la libertad es de 4 años efectiva, así como 20 años por robo agravado

Autoridades policiales y fiscales, mencionaron que continuarán operativos inopinados

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)





Ancashina Suci Zerpa logró medalla de oro en sudamericano de Muay Thai 2023



Nuevamente nuestra paisana Ancashina Suci Zerpa (San Marcos – Huari) sorprendió a propios y extraños con otra nueva hazaña al hacerse campeona a nivel de Sud América en MUAY THAI dejando bien parado el nombre del PERÚ.

Grande fue el resultado donde Suci Zerpa triunfó categóricamente y el grito de victoria resonó hasta Conchucos donde sus seguidores familiares y autoridades dieron su grito al cielo y celebraron hasta estos días este logro personal de una hija que nos brinda alegría y nos llena de orgullo a todos los Ancashinos y Peruanos. Gracias Sucy ¡¡¡ Viva San Marcos Viva Chavín, Viva Huari, ¡Viva el Perú señores!

El evento internacional tuvo como sede en el país hermano del Ecuador que albergó a las deportistas, seguidores y medios de comunicación de cadenas internacionales expertos en este tipo de combates. Grande fue el resultado donde Suci Zerpa triunfó categóricamente y el grito de victoria resonó hasta Conchucos donde sus seguidores familiares y autoridades dieron su grito al cielo y celebraron hasta estos días este logro personal de una hija que nos brinda alegría y nos llena de orgullo a todos los Ancashinos y Peruanos. Gracias Sucy ¡¡¡ Viva San Marcos Viva Chavín, Viva Huari, ¡Viva el Perú señores!

(Noticias 11:60)

Tras el ascenso de Los Chankas: así se jugará la Liga 1 Betsson en 2024

En una emocionante definición por penales, Los Chankas vencieron a Alianza Universidad (3-2), por los play offs de la Liga 2, y clasificaron a la Liga 1 Betsson 2024. De esta forma, el club dirigido por Juan Carlos Bazalar se unió a Comerciantes Unidos, que también firmó su ascenso a Primera División tras proclamarse campeón de la Segunda, en el pasado mes de septiembre. Con la inclusión de ambos equipos, revisa cómo se jugará el torneo de la próxima temporada.

El único cuadro que ha descendido es la Academia Cantolao. Los otros dos conjuntos que jugarán la Liga 2 en 2024 se definirán en la última fecha del Torneo Clausura 2023.

Equipos que jugarán la Liga 1 2024

Alianza Lima, Universitario de Deportes, Sporting Cristal, Melgar, ADT, Sport Huancaayo, Deportivo Garcilaso, Cusco FC, César Vallejo, Cienciano, Carlos A. Mannucci, Atlético Grau, UTC, Alianza Atlético, Comerciantes Unidos, Los Chankas.

Equipos que luchan por la permanencia

Los clubes que están luchando por no descender son Binacional (35 puntos), Sport Boys (34 puntos), Unión Comercio (33 puntos) y Deportivo Municipal (31 puntos). En estos



momentos, el 'Poderoso de San Martín' y la 'Academia' están descendiendo a la Liga 2, pero todavía tienen opciones de salvarse. Todo depende de cómo

se den los resultados de la jornada 18.

En la última fecha, Sport Boys recibirá a Cienciano en el estadio Miguel Gran del Callao;

mientras que 'Muni' recibirá al descendido Cantolao en el estadio Iván Elías Moreno. Ambos partidos se jugarán el sábado 28 de octubre desde las 3:15

de la tarde. El domingo 29 de octubre, Unión Comercio visitará a Atlético Grau y Binacional recibirá a Melgar. Todo puede pasar.

(Depor)